ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 12/08/2026 - 16:12 - Folios: 3 - Anexos:
Origen: Secretaria de Salud
Destino: ANDRES CAMILO JARAMILLO HINCAPIE
Asunto: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA
Radicado del documento: S-33978

ALCALDÍA DE TULUÁ
TULUÁ

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

300.20.1

Tuluá, 12 de agosto del 2026

Señor:
ANDRES CAMILO JARAMILLO HINCAPIE
Calle 48 N° 101 - 40
Teléfono: 3183024214
andrescjhabogado@gmail.com
Cali

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial Saludo, en virtud de las funciones que son propias de la secretaria de salud y con el fin de dar cumplimiento al objetivo del Programa 1903 – Inspección, vigilancia y control, cuyo objetivo es Garantizar acciones de inspección, vigilancia, seguimiento y control de los determinantes de la salud, incluyendo aquellos relacionados con la prestación de servicios de salud del municipio de Tuluá. le solicito presentar propuesta formal dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibido de esta invitación, para ejecutar un contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD IPS Y EAPB EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026**, en el cual se desarrollarán las siguientes actividades:

ACTIVIDADES:	ENTREGABLES:	EVIDENCIAS:
1. Realizar auditorías, en conjunto con el equipo auditor de la Secretaría de Salud Municipal, a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) que operan en el municipio de Tuluá, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a la prestación de los servicios de salud en los componentes de calidad, accesibilidad,	Auditorías y seguimientos a EAPB realizadas	- Pantallazo del Aplicativo GAUDI diligenciado de cada una de las auditorías a las EAPB y/o EPS. https://gaudi.supersalud.gov.co/ - F-TR-10. Control de Registro Asistencia - F-TR-09. Registro Fotográfico Actividades - Acta de visita de auditoria GAUDI por cada una de las

icontec
ISO 9001
SC-CER616460

12/08/2026 3:33 pm

oportunidad, continuidad e integralidad, mediante la aplicación del instrumento GAUDI, de conformidad con los lineamientos impartidos por la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental. Asimismo, efectuar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías realizadas; consolidar la información correspondiente a los criterios evaluados en el aplicativo GAUDI para la elaboración del acta de auditoría y apoyar su elaboración y formalización, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.		EAPB o IPS visitadas (cuando aplique) - Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento realizados (cuando aplique)
2. Realizar, en acompañamiento del equipo auditor de la Secretaría de Salud Municipal, las visitas de inspección, vigilancia y control a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que operan en el municipio de Tuluá, verificando el cumplimiento de la	Auditorias y seguimientos a los planes de mejora realizados a las IPS	- F-300-25 Caracterización de ejes poblacionales. - Formato F - 300 -15 Formato de Inspección, Vigilancia y seguimiento (cuando aplique) - F-TR-09. Registro Fotográfico Actividades - Informe de seguimiento a los

normatividad vigente aplicable a la prestación de los servicios de salud, especialmente en los componentes de calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad, conforme a los lineamientos impartidos por la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental. Así mismo, brindar apoyo jurídico en el seguimiento y verificación del cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías practicadas a las IPS del municipio, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control desarrolladas por la Secretaría de Salud Municipal.		planes de mejoramiento realizados (cuando aplique)
3. Brindar apoyo jurídico en la atención, trámite y elaboración de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS), derechos de petición, acciones de tutela e incidentes de desacato presentados por los usuarios, organismos de control y demás autoridades competentes,	150 PQRS gestionadas	- Consolidado de las PQRS gestionadas y cerradas en la plataforma establecida en el municipio, con nombre del solicitante, cedula, solicitud, radicado de ingreso, radicado de salida. -Registro Fotográfico F-TR-09

a través de las plataformas y canales oficiales dispuestos por el Municipio de Tuluá, garantizando su gestión oportuna en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control de la prestación de los servicios de salud.		
4. Preparar los actos administrativos y demás documentos jurídicos requeridos dentro de los procedimientos administrativos sancionatorios adelantados en el marco del artículo 47 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, relacionados con la aplicación de medidas de seguridad y sanciones, de conformidad con lo establecido en la Ley 9 de 1979, la Resolución 2674 de 2013, el Decreto 1646 de 2012, el Decreto 162 de 2021 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	Seguimientos sancionatorios gestionados.	- Oficios proyectados. - Resoluciones de los procesos. - Actas de reuniones.
5. Elaborar y presentar mensualmente el reporte estadístico consolidado de	Consolidado de la información	- Informe mensual consolidado de la información estadística solicitada F-300-75

la información derivada de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, de conformidad con los formatos, lineamientos y requerimientos establecidos por la Secretaría de Salud Municipal. Así mismo, apoyar las actividades que le sean asignadas por el Secretario de Salud o su delegado, relacionadas con el fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control, y demás procesos de salud pública que guarden relación con el objeto contractual y contribuyan al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión.	estadística solicitada	

El valor del contrato de prestación de servicios es la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($15.880.000) IVA INCLUIDO, los cuales se cancelarán en (5) cuotas de la siguiente manera: Una primera cuota por valor Un Millón Novecientos Ochenta y Cinco Mil Pesos ($1.985.000) a los quince (15) días de suscripción del acta de inicio, 3 (tres) cuotas parciales por valor de Tres Millones Novecientos Setenta Mil Pesos M/cte ($3.970.000) cada una, y 1 (un) pago al finalizar el contrato por valor de Un Millón Novecientos Ochenta y Cinco Mil Pesos M/cte. ($1.985.000), previa presentación del informe de contratista Formato F220-05, el respectivo pago a la seguridad social y el visto bueno del supervisor del contrato.

El plazo estimado de ejecución será desde la suscripción de acta de inicio hasta el quince (15) de diciembre del 2026.

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Adicional a la propuesta, debe aportar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida (Impresa desde el aplicativo SIGEP)
- Fotocopia de cédula de ciudadanía.
- Copia de certificados académicos.
- Copia de certificados laborales.
- Copia de tarjeta profesional (Cuando aplique)
- Certificado de antecedentes de la profesión (Cuando aplique)
- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada – persona natural (Formato Función Pública).
- Registro Único Tributario (Actualizado – Código QR)
- Certificado de afiliación al sistema de seguridad social (Salud – Pensión)
- Certificado Médico Ocupacional vigente
- Libreta militar (cuando aplique)
- Formato de evaluación y reevaluación del proveedor (si ha tenido contratos con el municipio)
- Certificación bancaria
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Atentamente;

DIEGO FERNANDO SANCHEZ PEREZ
Secretario de Salud Municipal

Transcriptor: Erika Calderón – Técnico Administrativo